

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 2 0 9,

EN CONCON, 30 MAY 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N° 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...).
- D. Solicitud de Pedido N°431, de fecha 23 de mayo de 2018, Oficina de Eventos, DIDECO, solicitando la adquisición de 157 kilos de pan, para la atención de bailes religiosos e instituciones que participaran de la fiesta de la Cruz de Mayo, a realizarse el día 27 de mayo de 2018, con disponibilidad presupuestaria, del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Decreto alcaldicio N°1.167, de fecha 24 de mayo de 2018, donde se ordena a proceder a la cotización por medio de trato directo de 157 kilos de pan marraqueta, para la actividad de "Cruz de Mayo 2018", a realizarse el día domingo 27 de mayo de 2018 y efectuar las cotizaciones a través del Portal Mercado Publico, según especificaciones técnicas adjuntas:
- F. Cuadro de evaluación, de 157 kilos de pan marraqueta, para la Cruz de Mayo, tres Cotizaciones efectuada a los siguientes proveedores:
 - Cotización N°2594-143-CT18, San Sebastián Limitada, RUT: 76.024.739-1, proveedor no ingresa oferta.
 - Cotización N°2594-144-CT18, Carmencita S.A., 96.857.640-2, proveedor no ingresa oferta.
 - Cotización N°2594-145-CT18, Panificadora y Supermercado Nicolás Moisés Verdejo Navia EIRL, RUT: 76.587.868-3, proveedor ingresa oferta por un monto total de \$158.806.- impuestos incluidos.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, a través de Trato Directo, la cotización electrónica N°2594-145-ct18, al proveedor **PANIFICADORA Y SUPERMERCADO NICOLAS MOISES VERDEJO EIRL, RUT: 76.587.868-3**, por un monto total de **\$158.806.- impuestos incluidos**, por la adquisición de 157 kilos de pan marraqueta, para entrega el día 27 de mayo de 2018, con los siguientes horarios de entrega: 78,5 kilos de pan para las 06:30 horas y 78,5 kilos de pan para las 16:00 horas.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL
OSG/PAT/EAO/MVG/mvg
Distribución:

1. Secretaría Municipal
 2. Control
 3. DIDECO
 4. Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado